

PROCESO: VERBAL

RADICADO: 680014003006-2018-00738-00

Al Despacho del señor Juez, Bucaramanga, 14 de enero de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

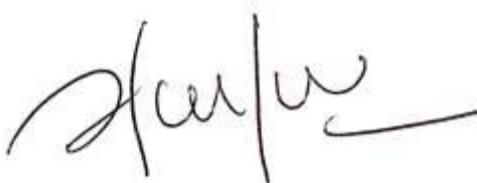
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

Vista la solicitud presentada en escrito que antecede el despacho se atiende a lo dispuesto en auto del 10 de diciembre de 2021, requiriéndolo para que lea detenidamente la providencia para efectos de comprenda lo solicitado.

Finalmente se le exhorta al apoderado de la parte demandante para que este pendiente de las actuaciones que se surten dentro del proceso judicial para evitar el desgaste innecesario del aparato judicial.

NOTIFIQUESE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURAN

JUEZ

EL auto anterior se notificó en estado No. 003 del 17 de enero de 2022.